

tir para ejercitarlas en la vía y forma precedente, con declaración de oficio de las costas procesales.

Notifíquese este auto en forma legal a las partes, librándose para la del inculcado y perjudicado Ait Ali Abrahin Abdallah, cédula al «Boletín Oficial del Estado» y exhorto al señor Abogado del Estado en Toledo.

Así por este su auto, lo proveyó, manda y firma el señor Juez comarcal antes expresado de que doy fe.—Tomás César.—E Muñoz.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma legal al inculcado George Francis Murray y al perjudicado Ait Ali Abrahin Abdallah, actualmente en ignorado paradero, expido la presente cédula al «Boletín Oficial del Estado», en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.278.)

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 56 de 1972, y a que después se harán men-

ción, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo, copiados literalmente, dicen:

«Sentencia.—En la villa de Madridejos a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El señor don Tomás César Escribano, Juez comarcal sustituto interino de la misma, reglamentariamente en funciones, ha visto y oído los presentes autos de juicio de faltas número 56 de 1972, seguidos en virtud de denuncia de Robert Clavier, de treinta y seis años de edad, hijo de Robert y de Odette, súbdito francés, que actualmente se encuentra en desconocido paradero, siendo perjudicado el propio denunciante, apareciendo denunciado-inculpado Apolinar Herrera Muñoz, mayor de edad, casado, conductor, natural y vecino de Granátula de Calatrava, y en cuyos autos ha sido parte el Ministerio Fiscal, por falta de imprudencia simple del artículo 600 del Código Penal; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Apolinar Herrera Muñoz, como autor de una falta de imprudencia simple ya reseñada en esta resolución, a la pena de

pago de una multa de tres mil pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, con arresto sustitutorio de diez días en caso de impago y previa insolvencia en forma legal; a que satisfaga al perjudicado Robert Clavier en la suma de diecisiete mil pesetas en concepto de indemnización civil por los perjuicios sufridos, y al pago de las costas procesales del presente juicio en esta instancia por imperativo legal.

Notifíquese esta resolución a las partes en forma legal, haciéndolo al denunciante-perjudicado mediante edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Tomás César.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al denunciante-perjudicado, súbdito francés Robert Clavier, que se encuentra en desconocido paradero, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madridejos a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.277.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cariñena (Zaragoza).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 6 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Cariñena (Zaragoza), con un presupuesto de contrata, base de licitación importante 15.343.775,64 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Coargu, S. L.», de Alcobendas (Madrid) por la cantidad de 12.833.533,95 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 16,36 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 618.128 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.716-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 58 lotes de material inútil.*

A las diez horas del día 13 de diciembre de 1972 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núme-

ro 136 (antes 36), para enajenar, por el sistema de subasta pública, 58 lotes de material inútil, compuestos de chatarra, trapo diverso, maquinarias, etc., existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición.

Los oferentes harán constar en sus proposiciones el número de cada lote por los que desean ofertar, según el orden de la relación, con detalle del mismo y expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el material loteado en los distintos almacenes de los Cuerpos a que pertenecen.

Importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—7.855-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de los inmuebles que se citan.*

Se anuncia subasta pública para el día 15 de diciembre de 1972, a las diez horas de su mañana, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de los inmuebles que se reseñan a continuación, ra-

dicados en el poblado de Torrelamata, término municipal de Torreveja.

Parcela 2 de la manzana 16; extensión, 259,30 metros cuadrados; 97.000 pesetas.

Parcela 7 de la manzana 16; extensión, 322,20 metros cuadrados; 128.000 pesetas.

Parcelas 4, 5, 8 y 10 de la manzana 16; extensión, 1.226,20 metros cuadrados; pesetas 386.000.

Parcelas 6 y 11 de la manzana 16; extensión, 889,70 metros cuadrados; 368.000 pesetas.

Parcelas 3, 5 y 7 de la manzana 17; extensión, 916 metros cuadrados; 349.000 pesetas.

Parcelas 4, 6 y 8 de la manzana 17; extensión, 988 metros cuadrados; 378.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en esta Delegación, Sección del Patrimonio del Estado.

Alicante, 18 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.935-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de los inmuebles que se mencionan.*

Se anuncia subasta pública para el día 12 de diciembre de 1972, a las diez horas de su mañana, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de los inmuebles que se reseñan a continuación, radicados en el poblado de Torrelamata, término municipal de Torreveja.

Parcelas 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 8; extensión, 1.395,10 metros cuadrados; pesetas 179.000.

Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana 8; extensión, 1.529,90 metros cuadrados; 233.000 pesetas.

Manzana número 13; extensión, 259 metros cuadrados; 66.000 pesetas.

Manzana número 14; extensión, 1.376 metros cuadrados; 256.000 pesetas.

Parcelas 2, 3, 4, 6 y 7 de la manzana 15; extensión, 1.618 metros cuadrados; 430.000 pesetas.

Parcela 5, de la manzana 15; 487 metros cuadrados; 170.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación.

Alicante, 18 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.934-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.*

Se saca a pública subasta para el día 30 de noviembre de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito en Lérida, antiguo trazado de la CN-II, de Madrid a Francia, por el precio de 234.150 pesetas.

Lérida a 25 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.986-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina segregadora-faciadora-canceladora con destino a la Administración Principal de Correos de Zaragoza.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de una máquina segregadora-faciadora-canceladora, con destino a la Administración Principal de Correos de Zaragoza, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los años 1972 y 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los cuarenta hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Director general, Loón Herrera.—7.857-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 239, del 18 del mes actual, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1972 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Abastecimiento de agua y saneamiento a Begonte y Baamonde», en Begonte; «Electrificación del Valle del Eo», en Puentenuovo-Villaodríd, y «Electrificación del Valle del Eo», 1.ª fase, en Ribera de Piquín.

Presupuestos de contrata respectivos: 8.109.420 pesetas, 3.458.782 y 2.112.552 pesetas, respectivamente.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinte meses, veinte meses y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido, en forma reglamentaria, la fianza provisional y certificado o copia autenticada artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número) ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 18 de octubre de 1972.—El Gobernador Civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—7.757-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-LU-263 - 11.48/72, Lugo.*

Visto el expediente de contratación número 7-LU-263 - 11.48/72, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—Mejora de travesía. Ensanche y mejora del firme, distribución de aguas, saneamiento, aceras y ensanche de obra de fábrica sobre el río Zapardiel. Carretera C-546, de Lugo a Orense por Monforte, puntos kilométricos 58,390 al 59,040, y LU-662, Ronda de Monforte, puntos kilométricos 0,000 al 0,889.

A «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 9.836.337 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.836.337 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 19 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.859-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de Palma de Mallorca (Baleares).*

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 1.512.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de enero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.856-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la adquisición de un equipo automático de transporte de cajas en sentido vertical mediante un sistema continuo tipo «Paternoster», con destino a la Biblioteca Nacional.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia a concurso público, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, número 3, para la contratación del suministro de un equipo automático de transporte de cajas en sentido vertical, mediante un sistema continuo, tipo «Paternoster», con destino a la Biblioteca Nacional.

**Presupuesto de contrata:** 7.500.000 pesetas.

El plazo de fabricación, instalación y entrega se fija en diez (10) meses.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Las propuestas, que deberán ajustarse al modelo que se recoge en esta convocatoria, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General de esta Junta, desde el día 4 de noviembre de 1972, a las diez de la mañana, hasta el día 27 del mismo mes y año, a la una de la tarde.

A quienes estén interesados en el concurso se les facilitará, en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, número 3, el pliego de bases, donde se contiene la documentación que se exige para tomar parte en el concurso.

No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... acude como licitador al concurso público para contratar el suministro de un equipo automático de transporte de cajas en sentido vertical mediante un sistema continuo; tipo «Paternoster», con destino a la Biblioteca Nacional.

A estos efectos, hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las prescripciones técnicas que en él se contienen; que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso; que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de bases, y que, en consecuencia, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo el suministro que menciona; con estricta sujeción a los meritos requisitos, haciendo la siguiente oferta ..... (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra y número) por ciento, equivalente a ..... (en letra y número) pesetas».)

Asimismo se comprometo a realizar la fabricación, instalación y entrega del suministro en el plazo señalado de diez (10) meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 34 viviendas en el pueblo de Fromista, de la zona del Canal de Castilla, margen derecha (Palencia).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 34 viviendas en el pueblo de Fromista, de la zona del Canal de Castilla, margen derecha (Palencia).

**Presupuesto de contrata:** Veinte millones doscientas veinticuatro mil doscientas cuatro pesetas (20.224.204 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses; contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas cuatro mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas (pesetas 404.484), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la

subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.967-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de planta deshidratadora de alfalfa en Burgo de Osma (Soria).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de planta deshidratadora de alfalfa en Burgo de Osma (Soria).

**Presupuesto de contrata:** Trece millones doscientas cincuenta mil trescientas treinta y una pesetas (13.250.331 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y cinco mil siete pesetas (265.007 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial

de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.966-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos secundarios de la zona de Trabada (Lugo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos secundarios de la zona de Trabada (Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones ciento seis mil setecientos cuarenta y seis pesetas (2.106.746 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ciento treinta y cinco pesetas (42.135 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.923-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de Villapena (Trabada-Lugo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de Villapena (Trabada-Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones doscientas setenta y seis mil quinientas sesenta y dos pesetas (3.276.562 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil quinientas treinta y una pesetas (65.531 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.924-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de Marines, primera fase (Valencia).**

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del pueblo de Marines, primera fase (Valencia).

**Presupuesto de contrata:** Cuarenta y ocho millones cuatrocientas catorce mil trescientas sesenta y cinco pesetas (48.414.365).

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de novecientos sesenta y ocho mil doscientas ochenta y siete pesetas (968.287), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (Salamanca, 16), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 11 de diciembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.968-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.**

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 21, 24 y 28 de noviembre y 1, 5, 7, 12, 14 y 19 de diciembre próximos, a las diez treinta horas, y comprenderán automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 25 de octubre de 1972.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—3.274-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan.**

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso las adquisiciones siguientes:

- 1.º 30.000 pares zapatos cuero color beige.
- 2.º 3.200 camisas azules.
- 3.º 20.000 camisas beige.
- 4.º 12.500 pantalones deportes y baño.
- 5.º 12.000 jerseys.

- 6.º 70.000 camisetas azules.  
7.º 30.000 pares zapatos lona.  
8.º 15.000 polos.

Por un total máximo de 27.121.000 pesetas.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas-económicas y legales, redactados al efecto, las cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid (Secretaría de la Junta Económica Nacional).

Este concurso se celebrará en la sala de Juntas de la Delegación Nacional de la Juventud, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid, el próximo día 1 de diciembre, a las diez de la mañana, debiendo presentarse la documentación fijada en los pliegos de condiciones en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de dicha Delegación Nacional de la Juventud hasta las catorce horas del día 29 de noviembre próximo, entregándoseles recibo que lo acredite.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 7.978-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras en sustitución de ascensores en la Casa Sindical Provincial de Cuenca.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de ascensores en la Casa Sindical Provincial de Cuenca, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 726.492, importando la fianza provisional 14.529 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cuenca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.864-A.

*Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional «12 de Octubre», de Orense, por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario, máquinas y herramientas.*

El Centro Sindical de Formación Profesional «12 de Octubre» convoca concurso público para adquisición de mobiliario, máquinas y herramientas con destino a dicho Centro Sindical.

Los pliegos de condiciones generales y particulares y relación de mobiliario, máquinas y herramientas pueden consultarse en dicho Centro Sindical «12 de Octubre» (carretera de Santiago, 10, Orense) en ho-

ras de oficina, y las ofertas serán presentadas durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se efectuará a las diecinueve horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la segunda planta de la Casa Sindical provincial.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Orense, 18 de octubre de 1972.—El Presidente del Patronato Rector del Centro Sindical de Formación Profesional, Gervasio Martínez-Villaseñor.—7.879-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Presidencia ha acordado convocar a segunda subasta la ejecución de las obras siguientes:

De reparación del afirmado y construcción de una variante en el kilómetro 14,4 del C. V. de Pozoblanco a Torrecampo (número 46).

*Tipo de licitación:* 1.374.494 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Garantía provisional:* 37.490 pesetas.

Y de reparación del afirmado y mejora de la explanación en el C. V. de Villanueva del Rey (números 16 y 107).

*Tipo de licitación:* 778.003 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Garantía provisional:* 23.298 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a las partidas 611.007, 611.008 y 811.027 del presupuesto ordinario del corriente año, la de primer camino, y a la partida 611.009 del mismo presupuesto, la del segundo camino.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas de día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Cór-

doba para contratar en segunda subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.878-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio y terreno en el pueblo de Agüera, del término municipal de Guriezo.*

*Objeto:* Venta de un edificio y terreno en el pueblo de Agüera, del término municipal de Guriezo.

*Tipo:* Quinientas veinte mil (520.000) pesetas.

*Garantías:* La garantía provisional será de 15.600 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de plicas y examen de documentación:* En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de octubre de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.762-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras del abastecimiento de aguas al Barrio de Orobio.*

*Objeto del contrato:* La ejecución de las obras del abastecimiento de aguas al Barrio de Orobio.

*Tipo de licitación:* 558.213 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

**Antecedentes:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** La provisional de 11.164,26 pesetas.

**Definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Deberán presentarse en las oficinas municipales de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia de ..... y ....., respectivamente, se compromete a ejecutar las obras de abastecimiento de agua del barrio de Orobio en el precio de ..... pesetas (en letra), con sujeción a las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de su publicación.

Amorebieta-Echano a 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Agustín Uría.—7.733-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de esta provincia de Ávila, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos ordinarios de madera siguientes:

**Lote primero.**—Cuartel A. Rodal 16, con 832 pinos o pies y 570 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza; valor de la tasación, 342.000 pesetas. Valor del índice, 427.500 pesetas.

**Lote segundo.**—Cuartel B. Rodal I, con 1.500 pinos o pies y 1.140 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; valor de la tasación, 570.000 pesetas. Valor del índice, 712.500 pesetas.

**Lote tercero.**—Cuartel C. Rodal II, de 1.300 pinos o pies y 680 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza; valor de la tasación, 408.000 pesetas. Valor del índice, 510.000 pesetas.

**Lote cuarto.**—Cuartel D. Rodal 3, de 1.161 pinos o pies y 905 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza; valor de la tasación, 543.000 pesetas. Valor del índice, 678.750 pesetas.

La subasta se llevará a efecto con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal e Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Ávila.

Dicha subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que hayan transcurrido también veinte días hábiles, a contar desde el mismo en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en la subasta, la fianza provisional a depositar será del 3 por 100 de la tasación, siendo la definitiva el 6 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y habrán de presentarse en la Secretaría municipal, todos los

días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día anterior hábil al fijado para el acto de la subasta.

Caso de quedar desierto uno o varios lotes de la subasta que se anuncia, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles después, y a la misma hora.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., provincia de ....., en nombre propio, o en representación de ....., con licencia fiscal del impuesto industrial vigente, que acredita, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., perteneciente al monte P. número 25 de los propios del Ayuntamiento de Arévalo, y año forestal 1972-73, ofrece por el lote ....., de ..... pinos, situado en el cuartel ....., rodal ....., la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Hace constar que los productos maderables, caso de que le sea adjudicado algún lote, se destinarán a ....., y a continuación consignará la declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.872-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la enajenación en pública subasta de las parcelas que se describirán, por el presente se hace pública la licitación, en la que registrarán las siguientes condiciones:

**Objeto:** Enajenación, independiente una de otra, de las parcelas siguientes:

1.º Parcela de 1.021,27 metros cuadrados, procedentes del Antiguo Cuartel de la Bomba e integrada por la parcela número 5 del plano de parcelación de terrenos procedentes de dicho Cuartel y restos de la manzana 45, 52, 44 y 51, levantado por el señor Arquitecto municipal a escala 1:200, en septiembre de 1969. La parcela a subastar tiene forma sensiblemente rectangular, siendo sus linderos los siguientes: Norte o fachada, a la avenida de José Antonio, en una línea de 38,60 metros; Sur o fondo, en longitud de 39,80 metros, con resto de la manzana 52 del plan de ensanche de 1943, constituido por las parcelas 8 y 9 del plano antes nombrado; Este, en línea de 27,10 metros, con terrenos hoy propiedad de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales, y Oeste, en longitud de 25,80 metros, con resto de la finca matriz de que se segrega, integrado hoy día por la parcela 4-10 del plano mentado.

2.º Parcela de 489,48 metros cuadrados de superficie, procedentes de la manzana 52 del plan de ensanche de la ciudad de 1943 e integrada por la parcela número 9 del plano de parcelación de terrenos procedentes del Cuartel de la Bomba y restos de la manzana 45, 52, 44 y 51, levantado por el señor Arquitecto municipal a escala 1:200, en septiembre de 1969. La parcela a subastar tiene forma sensiblemente rectangular, siendo sus linderos los siguientes: Norte o fondo, en una línea de 22,60 metros, con resto del Cuartel de la Bomba, integrado por la parcela 5 del plano antes citado; Sur o fachada, a la calle de la Bomba, en línea de 22,30 metros; Este, en una línea recta de 21,60 metros, con resto de la manzana de que se segrega, integrada por la parcela número 8 del plano antes citado, y Oeste, en una línea de 22,30 metros, con resto del Cuartel de la Bomba, integrado por la parcela 4-10 del plano antes dicho.

La superficie de las parcelas, pese a las anteriores descripciones, será la que en definitiva resulte mediante las correspondientes operaciones de replanteo sobre el terreno.

**Tipo:** Para la parcela número 5 se fija en 7.000 pesetas por metro cuadrado; para la parcela número 9 se fija en 5.000 pesetas por metro cuadrado.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos precisos para el mejor conocimiento de las condiciones quedan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.

**Garantía:** Quienes liciten por la parcela número 5 habrán de constituir una garantía única de 428.933 pesetas. Quienes liciten por la parcela número 9 la constituirán de 146.844 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Conforme al modelo que se inserta, se presentarán en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación de presentaciones de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para enajenación de diversas parcelas de terreno de propiedad municipal y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la parcela número ..... de la manzana ....., por la cantidad de ..... (expresamente en número y letra) pesetas el metro cuadrado.

Badajoz, ..... de ..... de 1972.

(Firma del proponente.)

Badajoz, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.875-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado e instalación de bocas de riego en la calle San Juan de Dios.

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

**Objeto:** Realización de las obras de pavimentación y acerado e instalación de bocas de riego en la calle San Juan de Dios.

#### Plazos:

a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de comprobación del replanteo.

b) De realización.—Seis meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos.—Contra certificaciones de las obras realizadas, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Tipo:** Un millón cuatrocientas catorce mil doscientas seis pesetas con setenta y un céntimos (1.414.206,71 pesetas).

#### Garantías:

a) Provisional.—38.284 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva.—Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

**Presentación de proposiciones:**

**Plazo.**—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar.**—En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Hora.**—Durante las hábiles de oficinas, hasta las trece horas del anterior en que tenga lugar la apertura de pliegos.

**Apertura:**

**Lugar.**—En el salón de actos de estas casas capitulares.

**Día.**—En el siguiente hábil al término de la presentación de proposiciones.

**Hora.**—A las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de las personas o Empresas a quienes pueda interesar.

**Modelo de proposición**

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ....., para contratar las obras de pavimentación y acerado e instalación de bocas de riego en la calle San Juan de Dios, y se compromete a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja del ....., tanto por ciento (en letra) sobre los precios tipos.

(Fecha y firma, con indicación del lugar.)

Badajoz, 21 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.873-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de aceras de las calles del sector A de la capital.**

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

**Objeto.** Realización de las obras de renovación de aceras de las calles del sector A de la capital, que figuran en los correspondientes proyectos.

**Plazos:**

a) Del comienzo de las obras.—Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de comprobación del replanteo.

b) De realización.—Diez meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos.—Contra certificaciones de las obras realizadas, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

**Tipo.** Un millón ciento sesenta y siete mil doscientas pesetas con veintitrés céntimos (1.167.200,23 pesetas).

**Garantías:**

a) Provisional.—33.344 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva.—Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

**Presentación de proposiciones:**

**Plazo.**—Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar.**—En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Hora.**—Durante las hábiles de oficinas, hasta las trece horas del anterior en que tenga lugar la apertura de pliegos.

**Apertura:**

**Lugar.**—En el salón de actos de estas casas capitulares.

**Día.**—En el siguiente hábil al término de la presentación de proposiciones.

**Hora.**—A las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de las personas o Empresas a quienes pueda interesar.

**Modelo de proposición**

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ....., para contratar las obras de renovación de aceras de las calles del sector A de la capital, y se compromete a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, o con la baja de ....., tanto por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Fecha y firma, con indicación del lugar.)

Badajoz, 21 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.874-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de iluminación de la barriada de Buenavista.**

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de la barriada de Buenavista, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se registrará por las siguientes bases:

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras comprendidas en el referido proyecto.

**Tipo de licitación:** Será el precio presupuesto de 3.580.963,50 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 71.219,27 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la barriada de Buenavista».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Sesenta días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada, será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1971.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la barriada de Buenavista, de esa ciudad, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ....., pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 18 de octubre de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—7.724-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Balenyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón vibrado y construcción de aceras en la calle y plaza Bellavista y calle Pasarells.**

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación con hormigón vibrado y construcción de aceras en la calle y plaza Bellavista y calle Pasarells.

Las características que deberán reunir las expresadas obras son las que constan en el pliego de condiciones técnicas que han sido redactadas por el facultativo autor de dichos proyectos, a los que deberá ajustarse estrictamente la realización de las mismas, así como, igualmente, el pliego de condiciones económico-administrativas, los que, juntamente con las memorias, proyectos, planos y demás elementos, se hallarán en la Secretaría municipal a disposición de cuantos estén interesados en dicho concurso-subasta.

**Tipo de licitación:** Queda fijado en la cantidad de novecientos veinte mil seiscientos noventa y nueve (920.699) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La fianza provisional será de dieciocho mil cuatrocientas catorce pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación, que será completada hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

**Presentación de pliegos:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último que aparezca, en horas de nueve a trece.

Se podrán presentar dos pliegos, que se reintegrarán con timbre del Estado, sello municipal y póliza municipal, debidamente cerrados, los cuales deberán contener una inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras en la calle y plaza Bellavista y en la calle Pasarells», titulándose el primero «Referencias», en el que será incluida una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el justificante que acredite la constitución

de la garantía provisional, así como una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el carnet de Empresa con responsabilidad; mientras que el segundo se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que más abajo se indica, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará por el señor Alcalde o Concejral en quien delegue, en esta Casa consistorial, a presencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de pliegos, a la hora de las trece.

La apertura de los pliegos correspondientes a la oferta económica será anunciada oportunamente.

**Plazo para la realización de las obras:** Las mismas darán comienzo dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta, y deberán estar terminadas en el plazo de tres meses, a contar de la indicada fecha.

El pago de las obras ejecutadas se realizará mediante la correspondiente certificación librada por el técnico competente.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente texto:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta de las obras de pavimentación con hormigón vibrado y construcción de aceras en la calle y plaza Bellavista y calle Pasarells, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Balenyá, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde, Jaime Capdevila Tubau.—7.876-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la contrata 2.ª (1972) de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad.**

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 27 de septiembre de 1972 se anuncia concurso-subasta para adjudicar la contrata 2.ª (1972) de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la Ciudad, bajo el tipo de 8.000.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

El plazo máximo de duración de las obras será de doce meses, y su pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 110.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la contrata 2.ª (1972) de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reinte-

grados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de 1.625 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de las obras correspondientes a la contrata segunda (1972) de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, con una baja del ..... por 100 (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuada, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—11.729-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la realización de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.**

**Objeto:** Concurso para contratar la realización de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana en las zonas delimitadas, por acuerdo de la Delegación de Hacienda de Vizcaya de fecha 19 de febrero de 1972 (BI-11-1967).

**Garantías:** Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

**Tipo:** Precios unitarios.  
**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredita debidamente, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) ..... pesetas.

En ....., a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 16 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.886-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.**

**Objeto:** Concurso de los trabajos encomendados a los Ayuntamientos para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana en las zonas delimitadas por acuerdo de la Delegación de Hacienda de Vizcaya de fecha 19 de febrero de 1972 (BI-12-1967).

**Garantías:** Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

**Tipo:** Precios unitarios.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredita debidamente, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) ..... pesetas.

En ....., a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 16 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.887-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del servicio urbano de transporte de viajeros entre el poblado Obispo Laplana y la avenida de la Virgen de la Luz (puente de San Antón), de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la contratación del arrendamiento del servicio urbano de transporte de viajeros entre el poblado Obispo Laplana y la avenida de la Virgen de la Luz (puente de San Antón), de esta capital.

La prestación del servicio se realizará con vehículos de propiedad del adjudicatario, los cuales reunirán las condiciones que se determinan en el pliego regulador de



este concurso y con los horarios y demás normas establecidas por el Ayuntamiento para este fin.

No habiéndose determinado tipo de licitación, los concursantes harán constar en sus propuestas la cantidad anual que ofrecen al Ayuntamiento por la realización del servicio diario.

El plazo de arrendamiento será de quince años, contados a partir de la formalización del contrato.

El servicio se realizará diariamente, sin interrupción, desde las siete horas cuarenta y cinco minutos hasta las veintidós horas treinta minutos, realizando viajes de ida y vuelta cada media hora. El precio de cada billete para el trayecto completo de ida y vuelta entre el poblado Obispo Laplana y la avenida de la Virgen de la Luz será de 1,50 pesetas.

Vencida cada anualidad y dentro de los quince días siguientes, el adjudicatario ingresará en la Caja municipal el importe de la cantidad ofrecida.

El pliego de condiciones que ha de regular este concurso podrá ser examinado por las personas o Entidades interesadas los días hábiles, durante las horas de oficina, en el Negociado sexto de la Secretaría municipal.

Para concursar será obligatoria la constitución de una fianza de 10.000 pesetas que el adjudicatario sustituirá por otra definitiva por la cantidad equivalente al 5 por 100 de la suma de las quince anualidades en que se ha de realizar el servicio.

Las proposiciones se presentarán en el mismo Negociado durante el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán, con arreglo al modelo que al final se inserta, en un solo sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión del servicio público de transporte urbano de Viajeros entre el poblado Obispo Laplana y la avenida de la Virgen de la Luz (puente de San Antón)». En dicho sobre se incluirá la documentación exigida en el pliego de condiciones de este concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las salas consistoriales de este Ayuntamiento a las once horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio de concurso para el arrendamiento, en régimen de concesión, del servicio urbano de viajeros entre el poblado Obispo Laplana y la avenida de la Virgen de la Luz (puente de San Antón), se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en nombre ..... abonando al Ayuntamiento la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas, lo que hace un total de ..... (en letra) pesetas, por los quince años, comprometiéndose estrictamente al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego de las condiciones económico-administrativas, y acompañando al efecto toda la documentación exigida, sugiriendo en la Memoria lo siguiente: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—7.801-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fornols (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.**

Aprobado el Plan del año forestal 1972-73, por la Jefatura de I.C.O.N.A., se anuncia la subasta pública de los aprovechamientos siguientes:

a) En el monte público número 65, denominado «Cadinell y Rodell», 2.886 árboles, con un volumen de 1.677 metros cúbicos de madera, con corteza, equivalentes a 1.342 metros cúbicos sin corteza y 700 estéreos de leñas de copas; Valoración: 1.294.750 pesetas.

b) En el monte público número 67, denominado «Mascaró», 1.984 árboles, con un volumen de 1.176 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 941 metros cúbicos de madera, sin corteza y 500 estéreos de leñas de copas. Valoración en 1.004.600 pesetas.

El aprovechamiento, clasificado como maderable, se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en la Delegación Provincial de I.C.O.N.A. y por el económico-administrativo vigente en este Ayuntamiento.

El acto de licitación se celebrará en la Casa Consistorial en Fornols, a las once y doce horas, respectivamente, del día en que se cumplan veintiuno a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, según modelo que se inserta al final, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 de la valoración de la subasta respectiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para licitación del aprovechamiento de madera en el monte público número ..... denominado ..... acepta todas las condiciones que lo rigen y ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Fornols, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Emilio Torra.—7.806-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guixes (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.**

Cumplidos los trámites reglamentarios que previene el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, previa autorización del Servicio Provincial del Instituto Nacional para Conservación de la Naturaleza, este Ayuntamiento acordó convocar pública subasta para enajenación del aprovechamiento maderable de 1.433 árboles pinos en el monte público número 98, «Serra del Bosch de Valls», del Catálogo, con un volumen de 833 metros cúbicos de madera con corteza y 700 metros cúbicos sin corteza, bajo el tipo de tasación de quinientas una mil ochocientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas vigente del Servicio Forestal y al de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas para optar a la subasta podrán presentarse durante el plazo que media desde la publicación hasta el día anterior señalado para la misma, hasta las doce horas.

La fianza provisional se fija en la cantidad de quince mil pesetas y la fianza

definitiva en la cantidad resultante de aplicación del 8 por 100 a la cantidad total de la adjudicación.

Las propuestas deberán ajustarse al modelo inserto al final, debiendo acompañarse a las mismas, además del resguardo de constitución de fianza, declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, con poder bastante para los que concurran por representación.

Los gastos de trámite del expediente, anuncios y demás, que siendo legítimos tengan relación con la subasta, serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... (en nombre propio o en representación de .....), con documento nacional de identidad número ..... en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, para enajenación de un aprovechamiento maderable en el monte «Bosch de Valls», número 98 del Catálogo de la pertenencia de Guixes (Lérida), para el año forestal 1972/73, ofrece la cantidad de ..... pesetas (consignar la cantidad en letras), aceptando íntegramente las condiciones facultativas y económico-administrativas contenidas en los respectivos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Guixes (Lérida), 23 de octubre de 1972.—El Alcalde, Fidel Antich Braup.—7.881-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lloches por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de cinco calles de esta localidad.**

Cumplidos los trámites legales se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de cinco calles de esta localidad, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Obras de pavimentación de las calles General Sanjurjo, General Mola, Los Baños, La Manteca y Duque de Alba.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas treinta y un mil trescientas cuarenta y siete (1.431.347) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Contra certificación de obras expedida por el Técnico-Director, aprobada por el Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales de diez a catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 28.626 pesetas (dos por ciento).

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.1 **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, por ser acordado en régimen de urgencia y reducirse a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación, según preceptúa el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el del Estado, rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposición:** Don ..... (circunstancias personales y documento

nacional de identidad), en nombre propio (o en representación de .....), enterado perfectamente de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», así como de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de subasta que se anuncia por el Ayuntamiento de Loeches para la pavimentación de las cinco calles que constan en el mismo, se compromete a realizar dichos trabajos, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Loeches, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde.—11.746-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.*

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 del actual relativo a las obras de pavimentación de las calles Palma, Beatriz Galindo y Cuesta de Javalquinto, plaza de la Marina Española, Guillermo Rolland, Fomento, Régulo, Zarza y Bermeo, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 7.218.089 pesetas, y la fianza provisional, 102.161 pesetas, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—8.122-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la calle San Miguel (Torremolinos).*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de la calle San Miguel (Torremolinos), por el tipo de licitación de 211.069,29 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo máximo para la ejecución de estas obras será de dos meses, a partir de su comienzo, y el pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo 6.1101 del presupuesto municipal ordinario 1972.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 4.221 pesetas. La fianza definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas que, juntamente con los planos y demás documentos del proyecto, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

La proposición para tomar parte en esta subasta se redactará con arreglo al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras ....., reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» publicado el ....., se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... (en guaris-

mos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los días y horas hábiles de oficina hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril último.

Málaga, 16 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.882-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una nueva capilla en el Cementerio Católico.*

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de construcción de una nueva capilla en el Cementerio Católico.

Tipo máximo para el concurso: 652.085 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustándose al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 13.042 pesetas; deberá constituirse en la Depostaria municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

**Gastos de subasta:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, se realizará el concurso con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., con carnet nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas (se consignará la cantidad en letras y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de ..... de 1972.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Juan Amado Albouy.—7.884-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Eugenia (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del patio de las Escuelas nacionales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo adoptado el 26 de septiembre pasado, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La pavimentación asfáltica del patio de las Escuelas nacionales.

**Tipo:** 278.540 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Según liquidaciones de obra ejecutada, existiendo crédito en presupuesto.

**Garantías:** 5.571 pesetas la provisional; la definitiva se fijará conforme a las reglas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta casa consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) Para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «Mejora con conglomerado» asfáltico del patio escolar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, seguidamente, entre paréntesis, en número).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición 2.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa Eugenia, 21 de octubre de 1972.—7.877-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del camino de Coscoís.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo adoptado el 15 de septiembre pasado, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Pavimentación asfáltica del camino de Coscoís.

**Tipo:** 310.893 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Según liquidaciones de obra realizada, existiendo crédito en presupuesto.

**Garantías:** 6.218 pesetas la provisional; la definitiva se fijará conforme a las reglas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Procedimiento:** a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». c) La apertura de las pllicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación. d) Para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica del camino municipal de Es Coscois», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, seguidamente, entre paréntesis, en números).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición segunda del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa María del Camí, a 20 de octubre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.841-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la construcción de un campo municipal de deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia dicha subasta, de las siguientes características:

Tipo de licitación: 2.990.655,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Fianza provisional: 59.813,11 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 adjudicación.

Presentación de pllicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que finalice el plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas y en todo caso a partir de la publicación del presente anuncio en este periódico oficial.

Apertura de pllicas: Tercer día siguiente hábil después del periodo de presentación de proposiciones.

Nota.—De resultar desierta se celebrará nueva subasta, admitiéndose proposiciones por el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente de apertura de pllicas de la primera, celebrándose el acto de adjudicación dos días después.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... y de profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un campo municipal de deportes al Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece a la baja en el tipo de licitación de ..... por 100.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Sierra de Fuentes, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Eladio Guerra Salgado. 11.740-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas de los aprovechamientos que a continuación se describen:

1. Objeto: Enajenación por subasta del aprovechamiento de 1.992 metros cúbicos de maderas y 697 estéreos de leñas, ubicado en el monte número 80 del Catálogo, denominado «La Sierra y otros». El tiempo para dicho aprovechamiento terminará el 30 de septiembre de 1973. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 17 por 100. La subasta se celebrará con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y especiales, publicados en el suplemento al «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de abril de 1960, y al de las económico-administrativas, obrante en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### 2. Licitación:

2.1. Tipo de licitación: 1.235.040 pesetas.

2.2. Precio índice: 1.543.800 pesetas.

#### 3. Fianzas:

3.1. Provisional: 37.051 pesetas.

3.2. Definitiva: El 6 por 100 del importe total del remate.

La fianza provisional deberá ingresarse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, pero especificando en el resguardo correspondiente que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.

La fianza definitiva se efectuará igualmente que la provisional, con la diferencia de que las Cajas se encuentren dentro de la provincia de Cuenca. Solo se admitirán las modalidades de fianza señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Requisitos para concurrir: Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad; poder notarial bastantado acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurra se halla facultada por aquéllas, y el carnet de Empresa con responsabilidad.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 3.

#### 5. Proposiciones:

5.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

5.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, ante el Secretario o funcionario designado por el mismo.

5.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado para la apertura de pllicas.

#### 5.4. Modelo de proposición:

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de

las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de 1.992 metros cúbicos de madera y 697 estéreos de leñas del monte número 80 del Catálogo, se comprometo, en nombre propio (o de la persona que representa), a tomar a su cargo tal aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresarlo claramente en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. Apertura de pllicas:

6.1. Lugar: En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

6.2. Fecha y hora: La apertura de pllicas tendrá lugar a las doce horas, transcurridos veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se celebrará segunda subasta el día en que se cumplan once hábiles, contados a partir del día en que se celebre la primera, caso de quedar ésta desierta, con los mismos requisitos y condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

7. Gastos por cuenta del adjudicatario: Todos los gastos que lleve consigo el aprovechamiento citado serán por cuenta del adjudicatario, el cual deberá ingresar el importe de los mismos en Arcas municipales en el momento en que sea requerido para ello.

Valdemeca, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.890-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle San Pedro, de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 21 de enero del actual y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle de San Pedro, de esta ciudad, por el tipo revisado de dos millones doscientas cuatro mil seiscientas noventa y tres pesetas (2.204.693 pesetas).

Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario refundido del presente año, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 500.000 pesetas.

En la Secretaría municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 44.094 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria municipal.

La apertura de pllicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, además del documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por

los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... piso ..... provisto del carnet de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ..... se comprometo a ..... con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 23 de octubre de 1972.—El Alcalde, A. Bach Roura.—7.889-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Oñar, en camino de San Dalmay a Bruñola.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento del día 28 de septiembre último, de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* Contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Oñar, en el camino de San Dalmay a Bruñola.

2.º *Tipo de licitación:* 1.073.600 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán previa certificación de obra, de conformidad con el pliego de condiciones, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto extraordinario en trámite y a cuya aprobación queda supeditada la adjudicación definitiva de la presente subasta.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º *Presentación y apertura de plicas:* Las plicas o proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, ajustadas al modelo que se inserta al final, cualquier día laborable, desde las diez a las trece horas hasta el anterior al de la apertura, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19..... en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de .....) participa en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vilovi de Oñar, para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Oñar, en el camino de San Dalmay a Bruñola, a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a realizar las obras figuradas en el proyecto, por el importe total de ..... (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se halla en posesión de Carnet de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, contenidas en el proyecto y expediente de subasta.

(Fecha y firma.)

Vilovi de Oñar a 16 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.803-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para dotar de alumbrado público las calles que se citan.*

*Objeto del contrato:* Dotar de alumbrado público a las calles Doctor Esquerdo, Cristóbal Galiana, Jaime Soler Urríos, Reyes Católicos, General Moscardó, General Mola, Avenida de Primo de Rivera, Ramón y Cajal y calle Barranquet.

*Plazo de ejecución:* Las obras o instalaciones se entregarán provisionalmente en el plazo de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

*Tipo de licitación:* Seiscientos veinte mil seiscientos sesenta y nueve (620.669) pesetas.

*Pago:* El pago se efectuará por este Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las mismas, con cargo a Presupuesto extraordinario.

*Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional será de 18.620 pesetas. La definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de alumbrado público en la zona de mercado y adyacentes de Villajoyosa».

Dichas proposiciones se presentarán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal correspondiente.

*Lugar, día y hora de apertura de los pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en la representación de .....), toma parte en las obras para la instalación de alumbrado público en la zona del mercado y adyacentes de Villajoyosa, anunciada en el «Boletín Oficial» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Villajoyosa, a 20 de octubre de 1972.—El Alcalde, Jerónimo Roma.—7.840-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica y demás elementos reguladores del tránsito urbano.*

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica y demás elementos reguladores del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza, por un periodo de dos años.

*Tipo de licitación:* 20.000.000 pesetas.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 120.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de la instalación y modificación de la señalización semafórica y demás elementos reguladores del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza, por un periodo de dos años, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.812-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro, instalación y conservación de la señalización no automática de elementos de seguridad y demás elementos reguladores del tránsito urbano, por un período de dos años.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, instalación y conservación de la señalización no automática de elementos de seguridad y demás elementos reguladores del tránsito urbano, por un período de dos años.

**Tipo de licitación:** 4.299.999,50 pesetas.  
**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 86.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del suministro, instalación y conservación de la señalización no automática de elementos de seguridad, y demás elementos reguladores del tránsito urbano, por un período de dos años mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.814-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las «Obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapinillos.»**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las «Obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapinillos.»

**Tipo de licitación:** 19.357.512,73 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Diez meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el Presupuesto extraordinario número 49.

**Garantía provisional:** 178.787 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las «Obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Garrapinillos» mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.815-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de la Venta del Olivar.»**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de la Venta del Olivar.»

**Tipo de licitación:** 6.550.255,13 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Diez meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el Presupuesto extraordinario número 49.

**Garantía provisional:** 95.500 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número .....,

de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las «Obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio Venta del Olivar» mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.816-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Villa y Valle de Castellbó por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de madera que se mencionan.**

Aprobado el Plan del año forestal 1972-73, por la Jefatura de I.C.O.N.A., se anuncia la subasta pública de los aprovechamientos siguientes:

a) En el monte público número 86-1.-A., denominado «Sant Joan de L'Erm», 4.119 árboles, con un volumen de 2.760 metros cúbicos de madera, con corteza, equivalentes a 2.208 metros cúbicos sin corteza, y 1.300 estéreos de leñas de copas.

Valoración, 1.945.000 pesetas.

b) En los montes públicos números 87-8-9-2.-A., denominados «Obaga de Santandreu y otros», 5.285 árboles, con un volumen de 1.930 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 1.563 metros cúbicos de madera sin corteza, y 1.000 estéreos de leñas de copas;

Valoración, 1.361.000 pesetas.

El aprovechamiento, clasificado como maderable, se registrará por el pliego de condiciones facultativas vigente en la Delegación Provincial de I.C.O.N.A. y por el económico-administrativo vigente en esta Junta Vecinal.

El acto de licitación se celebrará en la Casa de esta Junta Vecinal en Castellbó, a las once y doce horas, respectivamente, del día en que se cumplan veintiuno a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, según modelo que se inserta al final, se admitirán en la Secretaría de la Junta hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 de la valoración de la subasta respectiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (resésese), enterado del anuncio que publica en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para licitación del aprovechamiento de madera en el monte público número ....., denominado ....., acepta todas las condiciones que lo rigen y ofrece por la misma la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Villa y Valle de Castellbó, 19 de octubre de 1972.—El Alcalde Pedáneo-Presidente, Juan Altirer Marquet.—7.805-A.